

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

## ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

### GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

### Alexandre y C. A

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion.

GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA.

SEBECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALHAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS.

Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases.

Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF

LEGITIMOS A 7 DURS.

### GUANO QUIMICO

ESPECIAL PARA FRUTOS

El mejor que se conoce y el que tan brillantes resultados ha dado en esta Provincia, se halla de venta en el almacén de Aureliano Yanes, Castillo 31.

SE COMPONEN

Máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por seis meses, en la calle de la Laguna número 21.

## Se realizan dos magnificos Pianos

De Pley Woolff de Paris á precio de fabrica; calle de la Rosa núm. 23.

(68)

## EL PIRATA.

NOVELA ORIGINAL

DE

WALTER SCOTT.

tra las paredes exteriores hasta la mitad de su altura, y la desnudez espantosa de aquellas ruinas no se hallaba variada nada más que por la vista de algunos maderos del antiguo techo y por el pequeño campanario que las coronaba.

Sin embargo de todo esto, y aunque abandonada la iglesia de San Ringán, conservaba todavía algunos restos de los antiguos homenajes de aquellos insulares. Los pescadores ignorantes y groseros de Duvosnen observaban una práctica de la que ellos mismos ignoraban el origen. Cuando sus barcos se hallaban en gran peligro, era costumbre entre ellos llevar una ofrenda á San Ringán, y cuando el peligro había pasado, no dejaban jamás de cumplir su voto dirigiéndose solos y secretamente á la antigua iglesia. Allí, quitándose las medias y los zapa-

## Vino tinto

Superior de 1.ª calidad se expende en el Establecimiento de Vinos, calle del Tigre frente á la Capilla. También los hay secos á precios módicos.

## Se vende

La casa núm. 6 de la calle de Mendez Nuñez de esta Capital. Informará Eloy Dominguez.

## Semilla inglesa de tomates

Forma manzana.—Se produce en racimos. De venta en el establecimiento calle del Castillo núm. 46. Precio 10 rrv. la onza. En la Orotava, establecimiento de D. José Gutierrez Barlett.

## La Esperanza

FABRICA DE CIGARRILLOS Y PICADURA VIUDA DE M. RIVERO CASTILLO 17

En este estanco se ha establecido un depósito, único en la provincia, de los acreditados papeles para escribir y cigarrillos, de la casa de Ramon Mora é hijos de Alicante.

Clases para cigarrillos: arroz, hilo y algodón, en resmas y carteras.

Papel: hilo superior para oficinas de 1.ª, á 19'50 pesetas.—2.ª, á 17 id.—4.ª, 12'50 id.—5.ª á 10 id.

Hilo para cigarrillos en resma por mayor á 5'62 pesetas, sueltas 6 id.

Arroz á 13'50 id.—Algodón á 10 id. Libritos en papel, Arroz, Algodón é hilo á 5'25 pesetas la gruesa.

## Aviso

Persona formal, con título facultativo de garantía, se ofrece para la administración de toda clase de bienes, gestión de cualquier asunto y consultas jurídicas.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

## Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

tos, daban tres vueltas al rededor de las ruinas, teniendo mucho cuidado de seguir el curso del sol. Cuando se había concluido la tercera vuelta, el que había hecho el voto arrojaba su ofrenda, que consistía en una pequeña moneda de plata, por entre los hierros de una reja que había en uno de los lados, y luego se retiraba cuidando igualmente de no mirar hácia atrás hasta salir de los límites de lo que antes había sido un lugar sagrado, pues creían que el esqueleto del santo recibía la ofrenda en su mano descarnada, y sacaba á la reja su venerable calavera.

Y con efecto, esta creencia, era tanto más espantosa para los espíritus débiles é ignorantes de aquellos naturales, cuanto que los mismos remolinos impetuosos de viento, que por un lado amenazaban enterrarlo todo bajo la arena las ruinas de la iglesia, parecían esforzarse en descubrir por otro los sepulcros de los que descansaban hácia tanto tiempo en la parte del sudeste de la misma; y después de un huracán algo fuerte, las cajas mortuorias, y algunas veces los cadáveres mismos que habían sido enterrados en aquel paraje, fuera de las bóvedas cubiertas con mampostería, se mostraban á los ojos

Se alquila una buena casa para ver-tino sita en los RODEOS.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

## FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Su dueño D. Juan Gutierrez, participa al público haberla trasladado de la calle de Santa Rosa núm. 10 y 12 en donde se hallaba establecida, á la plaza de la Constitución núm. 5 y 6.

También el mismo señor ha instalado en la accesoria de la casa núm. 5 de la referida plaza, su taller de relojería situado antes en la calle de S. Francisco núm. 20.

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, Santa Cruz de Tenerife.

## Se alquilan

magnificas habitaciones interiores, para familias poco numerosas ó para depósito de muebles y otros objetos.

Darán razon calle de la Marina, Tabacquería de D. Manuel Barreto.

## Atencion

En la fabrica de pan, calle de la Candelaria núm. 18, se ha mejorado notablemente la panificación, empleándose en la misma esquisitas harinas puramente de trigo, por lo que se obtiene una clase de pan de condiciones insuperables como son: buen sabor, blancura y limpieza, contribuyendo poderosamente á su perfecta elaboracion, la coccion igual y continua y fácil calefaccion por medio del horno «Bailen Newille», construido bajo la direccion de ingenieros mecánicos de Liverpool y con todos los adelantos modernos que la ciencia ha suministrado.

## Perdida.

La persona que hubiese encontrado unos espejuelos de oro en su estuche y los entregue en esta imprenta será gratificada.

asustados de los vivos.

A este lugar antes consagrado al culto, pero en aquel tiempo desierto, solitario y abandonado, se dirigía Mertoum, aunque sin ninguno de los sentimientos religiosos ó supersticiosos con los que todo el mundo se acercaba á la iglesia de San Ringán.

Le eran absolutamente extraños los temores que la supersticion hacia concebir á la mayor parte de los naturales del país, y aun su vida solitaria y retirada, y el cuidado que tenía de huir la compañía de los demás hombres, siquiera se reuniesen para adorar la divinidad en un templo, le hacian ser considerado como un hombre que en lugar de llevar demasiado lejos la credulidad, parecia dar en el extremo opuesto, dudando tal vez de los dogmas recibidos y euseñados por la Iglesia.

Llegado, cerca de la pequeña bahía sobre la orilla del mar, y á poca distancia del paraje donde se hallaban las ruinas, se detuvo un instante, y no pudo menos de conocer que aquel lugar tan propio para producir un gran efecto en la imaginacion había sido elegido con mucho tino para establecer en él un edificio consagrado á nuestra augusta y santa

## HAN LLEGADO

las últimas novedades en sombreros livianos de Christy.

De venta en la acreditada

SOMBRERERIA BATISTA

Castillo, frente á la Intendencia militar. No confundirse.

## METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer.

Barómetro.	765.50
Termómetro á la sombra	26.7
Humedad relativa	78.8
Viento	N.
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 24 horas. milímetros	
Cielo, parte cubierta	11 décimas
Temperatura máxima de ayer.	26.9
Id. mínima de anoche	20.1
Estado del mar.	Llano

## BANCO DE ESPAÑA

CAMBIOS CORRIENTES

España, 4 dvr á 0'15 p 8 Dinero.	
Londres, vista, pta 28'22 por L. Papel.	
— 8 dvr " 28'20	
— 60 dvr " 28'09	
— 90 dvr " 28'03	
Paris, vista, á 12'25 p 8	
— 8 dvr á 12'18 "	
Descuento: En el Banco, á 5' p 8 aua. l	

## REGISTRO CIVIL

JULIO 15

Nacimientos registrados.

Adelaida Rodriguez y Hernandez  
Juana Hernandez y Hernandez

Defunciones

Rafael Gamez y Tabares, de esta ciudad, de 10 dias. Falleció en la calle de San Felipe Nery á consecuencia de falta de desarrollo.  
Domingo Boute Diaz, de Candelaria, de 26 años. Falleció en la calle de San Miguel, á consecuencia de lesiones.

Adelaida Rodriguez Hernandez, de esta ciudad, de 24 horas. Falleció en la calle de Ferrer á consecuencia de congestion pulmonar.  
Enrique Martin, de esta ciudad, de 60 años, Falleció en la calle de Consolacion, á consecuencia de úlcera del estomago.

Matrimonios

Ninguno

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Ntra Sra. del Carmen  
santo de mañana.—San Alejo.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 8: á las 9 y media funcion so-

religion.

La iglesia estaba en el fondo de una pequeña bahía, presentando su fachada al mar, en el que se introducían por uno y otro lado dos promontorios, rocas negras y lúgubres, que formaban las dos extremidades de aquel recinto, y que oponían constantemente á los embates de las olas y al furor de los vientos sus cabezas gigantescas; sobre la parte superior de sus costados las gaviotas y otras aves marinas reunidas en grupos parecian copos de nieve, mientras abajo largas filas de cuervos marinos, colocados el uno al lado de los otros, parecian soldados formados en batalla. Tales eran los únicos seres vivientes que el ojo del espectador podia descubrir. El mar no se hallaba entonces combatido por ninguna tempestad: sin embargo, las olas, bastante agitadas, venían á romperse contra los dos promontorios con un ruido igual al que produce el trueno cuando se le oye desde lejos, y elevándose en montañas de espuma hasta la mitad de la altura de aquellas rocas negras como el ébano, formaban un contraste de colorido y de horror tan hermoso como imponente.

En el día en que esta escena se presentaba á la vista de Mertoum, el cielo,

teme con armon: á las oraciones el Rosario.  
*Parroquia de San Francisco*  
 Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 cantada: á las oraciones el Rosario  
*Parroquia Castreña*  
 Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

**EFEMÉRIDES**

1808 Batalla de Bailen ganada á los franceses por los españoles.  
 1846 Amnistía concedida por Pío IX

**SECCION MARITIMA**

**Entrada de buques**

DOM PEDRO.—De Buenos Aires y Montevideo, vapor francés, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

**Salida de buques**

DOM PEDRO.—Para Lóndres y Dunqueke.

**Buques que se esperan**

CIUDAD DE BARCELONA.—Despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 20 del corriente.

DAHOMEY.—Despachado por la C.ª de Vapores interinsulares, para Liverpool saldrá el 11 del corriente.

CORDOBA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 19 del corriente.

VILLE DE MARANHAO.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para la Costa Occidental de Africa, saldrá el 15 del corriente.

ANUNCIACION FOMENTO.—Despachado por la Sra Hija de Juan García, para la Guaira, saldrá en la primera quincena del mes de julio.

CORSICA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 29 del corriente.

PIO IX.—Despachado por el representante de la Agencia D. Aureliano Yanes, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 10 de agosto. Admite carga á flete y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

ROQUELLE.—Despachado por la C.ª de Vapores Interinsulares, para la Madeira y Liverpool, saldrá del 18 al 19 del corriente. Admite carga y pasajeros.

**SOCIEDAD «LA TINERFEÑA»**

Por acuerdo del Consejo de Administracion de esta Compañía se saca á tercera y última subasta que tendrá lugar el domingo 17 del actual y hora de las dos á tres de la tarde, en la habitacion número 1 del Hotel «Benigno Ramos» la construccion de una plaza de toros por la suma de 105.558 pesetas 7 céntimos.

Esta suma está formada en los siguientes términos:  
 Importe del presupuesto Ptas. 93.036'99  
 Aumento sobre el beneficio industrial otro 6 p<sup>3</sup> 5.522'31

Suma. 98.619'30

Mas aumento por gastos impre-  
 vistos 4 p<sup>3</sup> 3.864'77

Total suma 102.484'07

Ademas se abonará al contratista si entrega terminada la obra el día 1.º de abril de 1893 un 3 p<sup>3</sup> arrojando el tipo total de pesetas 105.558'07.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, extendidas en papel de la clase undécima, con arreglo al modelo que se inserta á continuacion acompañadas de la cédula personal del licitador y del resguardo que acredite haber ingresado en depósito en la tesorería de esta Sociedad ó en el acto de presentar los pliegos la cantidad de dos mil ciento once pesetas diez y seis céntimos, no admitiéndose proposiciones que excedan del hilo.

Las demas condiciones podrán verlas las personas interesadas, en la oficina de dicha Sociedad.

Sta. Cruz de Tenerife 13 de julio de 1892  
*Gregorio Rodríguez.*

**MODELO DE PROPOSICION**

D. N. N. vecino de.... cuya personalidad justifica con la adjunta cédula que reúne cuantas circunstancias exige la Ley para presentarse en acto público, se obliga á tomar á su cargo la construccion de una plaza de toros, con sujecion en un todo á los pliegos de condiciones y presupuestos de su referencia por la cantidad de.... pesetas céntimos (en letra.)

Fecha y firma

**PLAZA DE TOROS DE LA LAGUNA**

El día 25 del corriente tendrá lugar la subasta de la Cantina de la plaza de toros de esta poblacion.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la dependencia de la misma en que ha de verificarse la indicada subasta, siendo ésta por el tiempo que dure la temporada taurina ó sea desde el primer domingo de agosto próximo hasta la última corrida.

La forma en que ha de hacerse esta subasta será la de pujas á la llana; no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo de 375 pesetas.

Durante la época citada el propietario de la plaza, á mas de los espectáculos públicos que en ella han de tener lugar, ha contratado una banda de música que amenizará los domingos y dias festivos los paseos que se organizarán en dicho sitio.

Laguna de Tenerife, julio 1.º de 1892.  
 Por la Empresa, *Francisco Dominguez Perez.*

**COMISION PROVINCIAL**

SESION DEL DIA 13 DE JULIO

Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Reclamar de los Alcaldes de Moya, S. Lorenzo y Valverde las cuentas de propiedades y derechos de 1886-87.

entre aquellos dos promontorios, se hallaba cubierto de espesas nubes y amontonadas en tan gran número, que parecían anunciar una próxima tempestad, é impedían que la vista descubriese el Océano á alguna distancia. Era una representación exacta del mar en la vision de Minna, en la que toda su extensión se hallaba oculta por los vapores, las nieblas y las nubes. El terreno, que desde la orilla se elevaba á una altura inmensa, impedía que se descubriese el interior del país, que parecía destinado á una esterilidad eterna: apenas se veían crecer algunas matas de yerba desmedradas, y una especie de junco que se cría en las tierras arenosas. Sobre una pequeña colina situada en el centro de la bahía, y que sólo distaba del mar de lo que bastaba para no temer los embates de las olas, se levantaban las ruinas medio enterradas en la arena, de que hemos hecho la descripción, rodeadas de una pared que se convertía en polvo, pero que marcaba aún la extensión del cementerio. Los marineros á quien un temporal obligaba á entrar en aquella bahía decían haber visto algunas veces luces en la iglesia, y esta circunstancia era para ellos un presagio seguro de alguna gran tormenta, ó de cualquiera otra calamidad.

Mertoum, llegándose á la iglesia tomó insensiblemente, y sin pensar tal vez en ello, alguna precaucion para no ser descubierto antes de acercarse á la pared que rodeaba al cementerio. Hizo la casualidad que llegase precisamente por el lado en que el viento, levantando la arena, dejaba descubiertos los sepulcros como ya hemos dicho.

Entonces, mirando por una de las aberturas, descubrió á la persona que buscaba. Esta se hallaba ocupada de un modo que convenia perfectamente con las ideas que generalmente se tenían de su carácter, y que, por otra parte, era un hecho bastante extraordinario.

Estaba puesta en cuclillas cerca de un antiguo sepulcro, cuya lápida representaba por un lado un caballero groseramente esculpido, y por otro un escudo de armas, tan borrosos, que eran difíciles de reconocer; dicha lápida estaba colocada horizontalmente, contra el uso moderno. Bajo esta lámpara descansaban los despojos mortales, como Mordaut lo había oído decir varias veces, de Ribolt Troil, uno de los ascendientes de Magnus, que en el siglo xv se había hecho célebre por sus hazañas y por su carácter

Reclamar de los Alcaldes de Vallehermoso y Valle seco nuevas cuentas de 1886-87.

Ordenar al Alcalde de la Matanza verifique el requerimiento á los cuentadantes responsables.

Informar al Sr. Gobernador que no procede atender la solicitud del mozo de la Orotava Maximino Perez Martin.

Reclamar al Alcalde de Mazo relacion de los mozos ausentes en Ultramar.

Preguntar al Ayuntamiento de Icod á que reemplazo corresponde el mozo Juan Gonzales Montesdeoca.

Aprobar las tramitaciones propuestas por el Negociado en el expediente de reemplazos de 1892 en Vilaflor, y S. Sabastian.

Qué el Ayuntamiento de Barlovento instruya expediente de prófugo al mozo José Sanchez Martin.

Decir á varios Ayuntamientos que si el día 20 no han satisfecho lo que adeudan al contingente por el 4.º trimestre se empleará en su contra el procedimiento de apremios.

Librar al oficial encargado del negociado de apremios la cantidad de 71'40 pesetas.

Informar al Sr. Gobernador que procede aprobar la solicitud de D. Ramón Gutierrez y Comp. vecinos de Icod.

Preguntar al Jefe de la zona de la Orotava con que fecha se le entregó el pase al mozo José Luis Gonzalez.

Qué el Ayuntamiento de Arrecife remita é ser reconocido al mozo Ricardo Reguera Roman y certificacion del fallo recaido en el expediente de varios prófugos.

Admitir la renuncia presentada por D. Alonso Calzadilla del cargo de Administrador de los Asilos Benéficos y nombrar interinamente para el desempeño del mismo á D. Gonzalo Cáceres y Sanchez.

Librar en suspenso la cantidad de 687 pesetas 50 céntimos para pago de los gastos ocurridos por los trabajos del Censo. Con lo que se levantó la sesion.

**ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*D. José Calzadilla y Quevedo, Alcalde accidental de esta Ciudad.*

Hago saber: Que siendo de la mayor importancia atender en la presente estacion de verano á la limpieza y saneamiento de la poblacion, y habiendo dispuesto que la limpieza pública se verifique con la mayor escrupulosidad posible, he creido conveniente á la vez recordar los preceptos de las Ordenanzas municipales relativos á higiene y salubridad, esperando de la cultura de los habitantes de esta Capital que han de cumplir dichos preceptos sin dar lugar á la adopcion de medidas coercitivas.

Los referidos preceptos son los siguientes:

Art. 315 Se prohíbe absolutamente á los vecinos de las casas criar en ellas cerdos, conejos, gallinas y otros animales como no sea en corral, huerta ó jardín especiales para ello, y de ningun modo se permite en los patios comunes ni en los desvanes

emprededor. Norna de Tifut-Head parecía trabajar en descubrir aquel sepulcro, lo que no debia causarle mucho trabajo, pues que sólo estaba cubierto con arena movediza. Era de esperar que lograría bien pronto su objeto, y que concluyendo la obra que los vientos habían empezado, pondría de manifiesto los restos de aquel guerrero memorable enterrado en aquel sitio. Norna acompañaba su trabajo con una canción, pues jamás ningún habitante del Norte se entregaba á ninguna práctica supersticiosa sin juntar á ella un canto rúnico

Mientras cantaba la primera estrofa de una canción que formaba parte de la ceremonia mágica, Norna descubrió una parte de la caja de plomo que contenía los restos del guerrero; cantando la segunda cortó un pedazo de aquel metal con mucha precaucion y con un aire que anunciaba un respeto religioso, y, en fin, mientras cantaba la tercera, volvió á echar la arena; de modo, que al concluir su operacion, no quedó rastro ninguno que indicase que el secreto del sepulcro hubiese sido violado.

Mertoum, escondido detrás de la pared del cementerio, tuvo los ojos fijos sobre Norna durante toda la ceremonia, no

Aun en el primer caso se cuidará de que no salgan á la calle dichos animales.

Art. 316 Los corrales en que se encierren los que estén destinados para la venta pública, los depósitos de sebo de ganado, basuras y materias inmundas, y los almacenes de cal ó yeso, no podrán situarse en adelante sino bajo las condiciones que se establezcan á consecuencia del reconocimiento que está facultado á hacer el Alcalde ó teniente del barrio respectivo.

Art 317 A igual visita quedan sujetos los establos y caballerías de las casas particulares en cuanto concierne á la policia urbana; suprimiéndose los que no permitan la ventilacion y demas condiciones necesarias.

Art. 409 /Queda absolutamente prohibido depositar en las calles, plazas, paseos y portales, las basuras procedentes de las casas, á cualquier hora del día ó de la noche.

Art. 414 Los que tengan caballerías en sus casas dispondrán que se extraiga por los labradores, medianeros ó criados el estiércol de las cuadras; sin poder verterlo nunca en las calles, advirtiéndose que los conductores lo mismo que los de paja, escombros y otras materias semejantes, han de cubrir las cargas de modo que no se derramen, y llevar consigo expuerta y pala para recoger sin dilacion la basura que por cualquier accidente cayese al suelo.

Art. 415 No se permite poner en la calle á secar pieles, zapatos, madera, paños ú otros objetos que puedan causar suciedad ó molestia.

Se prohíbe hacer en las calles y en sus aceras operaciones sucias ó inmundas.

Art. 417 Prohibese igualmente arrojar por las ventanas ó balcones aguas sucias ó limpias, basuras y cenizas; así como tambien sacudir ruedos, alfombras ú otras cosas que puedan perjudicar á los transeuntes.

Art. 421 No se podrán limpiar de dia los pozos ó depósitos de materias fecales, ni conducirse por las calles las inmundicias que de ellos se extraigan.

Art. 422 Estas operaciones deberán practicarse precisamente despues de las doce de la noche, colocándose un farol encendido sobre la puerta del edificio en que se hagan; sin que por ningun motivo aparezcan los restos de semejantes trabajos despues de amanecer, aun cuando hayan de continuar en la noche siguiente.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1892.—*José Calzadilla y Quevedo.*

**Cuestión eléctrica**

*Ventajas del alumbrado eléctrico sobre los demás conocidos hasta el dia.*

1.ª Por su firmeza, claridad, limpieza y frescura: esta última condicion debe considerarse de grande importancia en poblaciones cálidas como ésta.

2.ª Por no consumir oxígeno para su combustion, puesto que las lámparas de incandescencia no deben estar en comu-

porque tuviese la menor veneración por ella ó por los ritos que celebraba, sino porque pensó que el interrumpir á una loca en los actos de su locura no sería un buen medio para obtener de ella las noticias que pudiese darle. Tuvo todo el tiempo posible para observar su aire y su talla, pero su cara estaba casi cubierta, completamente cubierta por sus cabellos esparcidos, y por la capucha de su manto de color oscuro, lo que hacía que sus facciones quedasen tan ocultas como las de una druidesa durante la celebracion de sus misterios. Mertoum había oído hablar muchas veces de Norna; es probable que habría podido haberla visto ya en varias ocasiones en las inmediaciones de Yarlshof desde que habitaba en aquel sitio, pero las historias absurdas que circulaban sobre su carácter le impedían el fijar su atención en una mujer que él miraba, ó como una loca, ó como una impostora, ó como tal vez reuniendo uno y otro carácter; pero en aquel momento en que las circunstancias le obligaban á examinarla más despacio, no pudo menos de convenir en que era una fanática completa, ó que desempeñaba tan admirablemente su papel, que ninguna pitonisa de la antigüedad hubiera podido excederla. Su ai-

nicacion con el aire: de ser así se apagarían.

3.<sup>a</sup> Por no desarrollar vapores deletéreos como el gas y el petróleo que producen en su combustion ácido carbónico y oxido de carbono, y molestan las personas que tienen la obligacion de permanecer muchas horas en habitaciones cómodas, produciendo un calor insopor-table.

4.<sup>a</sup> Por no producir ácido sulfuroso como sucede con el gas, desperfecto este que ataca todo lo que se encuentra en el radio de su accion, ni puede ennegrecer los techos de las habitaciones, como sucede con el gas y el petróleo, no produciendo como este último olores desagradables que vician de una manera completa el aire de las habitaciones.

5.<sup>a</sup> Por ser completamente sano, puesto que encerrado en una ampolla de cristal (en la cual se haya hecho el vacío) no vicia en absoluto la atmósfera de las habitaciones.

6.<sup>a</sup> Porque los casos de incendio tan peligrosos en las habitaciones que usan el petróleo ó que tienen almacenados depósitos de esta materia tan inflamable, son por completo imposibles, lo cual prueba que con el uso del alumbrado eléctrico no hay caso de incendio, habiendo los gobiernos hecho obligatorio en los teatros, á fin de evitar la repetición de los incendios que han hecho tantas víctimas, dejando la desolación en muchísimas familias.

7.<sup>a</sup> Por que las lámparas eléctricas se encienden sin el intermedio de fósforos, su entretenimiento es nulo, y á todas horas están listas para funcionar.

8.<sup>a</sup> Porque la preparacion de las luces de petróleo, faena tan enojosa y peligrosa en los establecimientos públicos y particulares queda de un todo suprimida.

9.<sup>a</sup> Para concluir el Ingeniero que suscribe, añade, que las lámparas de incandescencia pueden perfectamente colocarse en departamentos llenos de pólvora ó de dinamita sin peligro de ninguna clase, pues como la lámpara está completamente sin comunicacion con el aire exterior, no puede ser causa de explosion ni de incendio, y admitido el caso de la rotura de la lámpara de cristal, se apagaría instantáneamente eliminando así todo peligro.

Las explicaciones que anteceden son suficientes para justificar porque el uso del alumbrado eléctrico es hoy lo más preciado, y si su aplicacion no se ha hecho extensiva en las grandes capitales, la sola razon es, porque existen contratos de gas que los Ayuntamientos tienen que respetar.

Santa Cruz se encuentra en una condicion excepcional, puesto que de su alumbrado de petróleo va á pasar á tener el más perfecto, que es el eléctrico.

J. P. Prouat de Guéry.

15 julio 1893.

## Noticias

Inútiles han sido los esfuerzos hechos ayer para extraer algunos objetos de los escombros producidos por el incendio del jueves, pues todo se encuentra convertido en ceniza.

El magnífico edificio que ocupaba el casino *Círculo de Amistad* fué destruido completamente por el devastador elemento, pero la sociedad subsiste, y aunque sus individuos lamenten pérdidas de consideracion difíciles de reponer, como la Biblioteca, formada á costa de muchos afanes y que ya contaba con 3600 volúmenes, no dudamos del patriotismo de todos, socios y los que no lo sean, que coadyuven de nuevo al fomento de una sociedad que honra á la Capital de la provincia.

Pero tambien Sta. Cruz lamenta en estos momentos una pérdida de valor inmenso, si así puede decirse de las joyas que recuerdan glorias de nuestros antepasados.

En el archivo de aquel Casino se custodiaba con esmero extremado, un manuscrito del esclarecido historiador canario, Nuñez de la Peña, quizá el único que en la actualidad se conservaba y cuya autenticidad estaba demostrada por distintas certificaciones, muy verdícas, que á él se hallaban unidas.

Hemos pues, perdido en este desgraciado suceso una obra de verdadero mérito,

como era el manuscrito original de la «Historia de Canarias de Nuñez de la Peña».

Ayer tarde tuvo lugar en el despacho del Sr. Alcalde una nueva conferencia sobre las bases que se han de estipular para la instalacion del alumbrado eléctrico, creyéndose que, en la sesion que el Ayuntamiento ha de celebrar el lunes próximo se presentará ya ultimado el proyecto.

El Sr. Gobernador civil ha nombrado Delegados especiales de su autoridad para hacer efectivos los débitos que algunos Ayuntamientos tienen con la instruccion pública, á varias de las personas encargadas de la cobranza de los impuestos municipales por las contribuciones territorial é industrial.

Dentro de breves días se convocará á una reunion á las personas que forman la sociedad *Círculo de Amistad* con objeto de que se discutan y aprueben las bases para la nueva organizacion del Casino.

La junta administrativa de la Asociacion de Socorros Mútuos y Enseñanza gratuita, en sesion del día 28 de junio de 1892, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Comisionar al Sr. D. Francisco de Aguilar para formar el presupuesto de las obras de terminación de la galería en construccion y proceder á realizar dicha obra en cuanto se termine la escalera que dá entrada al edificio por la calle de D. Bernabé Rodriguez.

Cumplimentar el acuerdo de la última junta general referente á dar las gracias al Excmo. Ayuntamiento y á los Sres. que han contribuido á los fines de la Sociedad; para lo cual se repartirá una carta circular acompañada de la memoria leida en la misma junta, y

Proponer, á la junta general que se consideren como socios á los individuos del comercio que contribuyan ó se inscriban para contribuir en lo sucesivo con el 1 y 1/2 por 1000 sobre los artículos que importen, y que la cantidad mensual con que algunos contribuyen sea considerada como donativo, figurando en este concepto en los libros de la Sociedad.

La carta á que se alude en el segundo acuerdo y que hemos tenido el gusto de recibir del digno Sr. Presidente de la Asociacion dice así:

*Asociacion de socorros mútuos y enseñanza gratuita.*—Santa Cruz de Tenerife 1.<sup>o</sup> de julio de 1892.

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy distinguido Sr. mio:

Esta Sociedad acordó en sesion del día 26 de junio anterior, dirigirse á los que han contribuido con generoso desprendimiento á proporcionarle los recursos necesarios para continuar las obras del edificio en construccion, destinado á la enseñanza, que constituye uno de los importantes fines de su instituto; y teniendo presente que al valioso concurso del Comercio se debe en mucha parte el estado de adelanto en que se hallan las obras, y siendo V. uno de los que con mas constancia han cooperado patrióticamente al impulso de aquellos trabajos, tengo el gusto de significar á V. el alto aprecio que á esta Sociedad merece, y el testimonio de su más viva gratitud, acompañándole un ejemplar de la Memoria publicada, en que constan la inversión de los fondos recaudados y el estado de los trabajos realizados por la misma.

Tengo el gusto de ofrecerme de V. con la mayor consideracion como su más atento y s. s. Q. B. S. M.—El Presidente.—*Eduardo Dominguez*

Nos aseguran que muy en breve se dará principio á la colocacion del nuevo pavimento de mármol en la iglesia del Cristo de la vecina Ciudad.

Nuestro apreciable colega *El Memorandum* anota con bastante laconismo y gran discrecion los comentarios que pusimos á un suelto del periódico republicano sobre las dificultades con que siempre han tropezado los trabajos para la construccion de nuevos depósitos de carbon mineral en nuestro puerto, diciendo con su natural grasejo.

«Dificultades nacidas del interés particular...»

No lo creemos; esas deben ser suspi-

cias del cofrade, hijas de su buen deseo. Si el público se convenciera de tal cosa, pediría que saliera el autor.

Para silbarlo.»  
Pues vaya preparando el silbato por si los personajes de la comedia tienen que salir á escena.

Hoy darán principio los exámenes de fin de curso en el colegio «Purísima Concepcion», que dirige en esta ciudad la profesora D.<sup>a</sup> Encarnacion Gonzalez.

Damos las mas expresivas gracias á la Sra. Directora por la invitacion que nos ha enviado.

Mañana á las 11<sup>h</sup> comenzarán tambien en el colegio de 1.<sup>a</sup> enseñanza elemental y superior «Santa Cruz» los exámenes de sus alumnos.

Agradecemos al Sr. Director del Establecimiento, la invitacion que nos ha dirigido.

El teniente coronel de Artillería, D. Leopoldo Cologan, ha sido nombrado Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Ha sido nombrado Administrador interino de los Establecimientos Benéficos de esta Capital, D. Gonzalo Cáceres y Sanchez.

Hemos oido que se hacen preparativos para celebrar este año con mayor lucimiento que en los anteriores, la festividad de Candelaria el 15 de agosto en el pueblo de su nombre.

Mañana es el día señalado para la tercera y última subasta de la plaza de toros; visto el aumento tan considerable que el Consejo ha hecho, tenemos entendido que habrá más de un licitador.

En la funcion religiosa que tendrá lugar mañana en la parroquia de la Concepcion de esta ciudad, predicará el ilustrado orador Sr. Sirvent, canónigo de la Catedral de la Diócesis.

Anoche terminaron los exámenes de las escuelas públicas de esta ciudad.

El Juez municipal del pueblo de Fasnía puso ayer en conocimiento del Juzgado de instruccion de este Partido, que habian aparecido ahogados en el mar dos hombres, vecinos de aquella localidad.

Por la escasez de operarios parece que se encuentran algo paralizadas las obras de adoquinado de la calle de San Agustin en la Laguna.

Ha comenzado en la parroquia Matriz el novenario dedicado á Ntra. Sra. del Carmen.

Ayer fué entregado al juzgado de instruccion un sugeto llamado Eduardo Palenzuela que el jueves había maltratado al agente de orden público Juan Montesdeoca.

## Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Muy Sr. mio: Con esta fecha digo al Sr. Director del *Diario de Tenerife* lo siguiente:

«Sr. Director del *Diario de Tenerife*—Muy Sr. mio: he leído en el número de ayer del periódico de su digna direccion que en los primeros momentos del incendio del *Círculo de Amistad* no pudo trabajarse por falta de agua, y siendo esto una inexactitud que merece corregirse por ser ofensiva á unos empleados del Ayuntamiento de los más modestos pero cuyos sacrificios son por esta misma razon más dignos de aplauso, ruego á V. se sirva hacer constar que el agua llegó diez minutos antes que las bombas, las cuales llegaron al comenzar el incendio; y agua, bombas, autoridades, empleados, militares y paisanos todos acudieron oportunamente y se trabajó con fé y entusiasmo bastante para contener un incendio que hubiera llegado seguramente hasta la calle de Santo Domingo.—Suplico á V. pues que en honor de la verdad se sirva rectificar los conceptos erróneos que sin duda por falta de datos aparecen en el expresado número, y con este motivo me reitero de V. atento s. s.

q. b. s. m.—El Arquitecto Municipal.—Antonio Pintor.—Julio 15 de 1892.

Y lo comunico á V. por si tiene á bien publicarlo en su popular diario.

Se reitera de V. aftmo. s. s. q. b. s. m. *Antonio Pintor.*

Julio 15 de 1892.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 14, 10 n

Medidass sanitarias

La comision médica compuesta de los Doctores Mendoza y Cortezo han visitado las ciudades de Paris, Burdeos, Marsella y el Havre por orden del Consejo de Sanidad del Reino, con objeto de que emitan con urgencia dictamen respecto á la epidemia colérica que se dice ha aparecido en dichos puntos.

De las indagaciones practicadas con el fin de conocer el carácter y forma de la enfermedad, ha resultado confirmada la existencia del cólera en las expresadas poblaciones.

El Gobierno en vista del dictamen emitido por los comisionados, ha acordado recomendar á las autoridades del litoral de la Peninsula que tomen las debidas precauciones con los buques procedentes de puertos sospechosos, á fin de evitar la importacion del mal.

Sin embargo las noticias sobre la salud pública en Francia siguen siendo contradictorias.

Telegrafistas

Se cree asegurado el éxito de las peticiones del cuerpo de telegrafos respecto á los principales extremos que abraza.

Proceso Mad. Raymond

Está llamando vivamente la atencion en Paris, el ruidoso proceso seguido á Mad. Raymond por el delito de asesinato en la persona de la amante de su esposo

El veredicto del Jurado fué absolutorio.

Contra él se ha interpuesto recurso ante el Tribunal de casacion que ha sido estimado.

EL CORRESPONSAL

Talentos privilegiados por la naturaleza reconocen públicamente la gran importancia de la «Emulsion Scott» en las enfermedades para que se encuentran indicados sus componentes.

Obteniendo la legitima «Emulsion de Scott», curais vuestras dolencias irremisiblemente.

El Dr. en Medicina y Cirujía que suscribe,

Certifica: que ha empleado la EMULSION DE SOTT «de aceite puro de hígado de bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa, en varios casos de tuberculosis pulmonar, de escrofulismo, y de «cloro-anemias»; y en todos, ha producido excelentes resultados, como tónico reconstituyente.

Ciudad de la Laguna (Islas Canarias). Marzo 2 de 1889.

Dr. NICOLAS SANCHEZ RIVERO.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Pe-  
nínsula española, 10 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un  
año 25 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de pe-  
seta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las  
inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.  
Pago adelantado.



VAPORES CORROES  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un  
vapor de este puerto para la HABANA,  
con trasbordo en Las Palmas y escala  
en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos va-  
pores tiene lugar el día 14 del mismo  
mes.

Por esta línea se admiten pasajeros  
para

Puerto-Rico, la Habana,  
Progreso y Veraacruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El día nueve de cada mes sale un  
vapor de este puerto para MONTEVI-  
DEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA  
Del 18 al 20 de cada mes sale un  
vapor desde este puerto para los de CA-  
DIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros.  
Para más informes en Santa Cruz de  
Tenerife

El Agente  
JUAN LA-ROCHE.



PARA LA GUAYRA

Saldrá en la segunda quincena  
del presente mes el acreditado  
bergantin español

Anunciacion Fomento

Este buque que tanta fama ha  
adquirido por el esmerado trato  
de su conocido capitán D. Fer-  
nando Gonzalez, admite carga y  
pasajeros de cámara y combés á  
flete pago en ésta.

Sus Agentes en el Puerto de  
la Cruz D. Antonio Perera y en  
esta Capital

Hija de Juan García.

VAPORES TRASATLANTICOS  
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA  
DE CADIZ.

SERVICIO MENSUAL

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.  
El magnífico vapor español.

PIO IX

Llegará á este puerto el día 10  
de agosto. Admite carga y pasgs.  
Para mas informes dirigirse al  
representante de la agencia en  
Santa Cruz de Tenerife

Aureliano Yanez

COMP. DE SEGUROS CONTRA INCENDIO

NACIONAL PRUSIANA

Establecida en Stettin (Alemania) el  
año 1845

Legalmente constituida en Es-  
paña.

Capital: NUEVE MILLONES DE MARCOS

Primas reducidas. Buena fé pro-  
bada.

Agente general en las islas Ca-  
narias.

Mandel F. Feria

Santa Cruz de Tenerife, calle  
del Sol número 20

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar  
en Madrid el día 23 de Julio de 1892

Ha de constar de 30.000 billetes, al  
precio de 50 pesetas cada uno, dividi-  
dos en décimos, y por consiguiente á ra-  
zón de 5 pesetas la fracción ó décimos  
Los premios han de ser 1.500 impor-  
tantes 1.095.000 pesetas distribuidas  
de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 . . . . . de . . . . .	140.000
1 . . . . . de . . . . .	70.000
1 . . . . . de . . . . .	35.000
3 . . . . . de 10.000	30.000
6 . . . . . de 6.000	36.000
10 . . . . . de 3.000	36.000
1.175 . . . . . de 500	587.500
99 apror. de 500 ptas para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	49.500
99 id de 500 id. para los 99 números restantes la centena del premiado con 70.000 pesetas. . . . .	49.500
99 id. de 500 id. para los 99 números restan- tes de la centena del que obtenga el premio de 35.000 peseta . . . . .	49.500
2 id. de 4.000 para los números anterior y pos- terios al del premio pri- mero. . . . .	8.000
2 id. de 3.000 id. para los del segundo. . . . .	6.000
2 id. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero. . . . .	4.000
1.500	1.095.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en  
la Plaza de la Constitución núm.  
1, es de los más acreditados de es-  
ta población, no solo bajo el pun-  
to de vista económico, sino tam-  
bien por su servicio esmerado y  
limpio.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA  
DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Tele-  
graph Co. Ltd.)

Se encuentra actualmente en  
comunicacion directa por cables  
con las islas de Gran Canaria,  
Lanzarote y la Palma; así como  
con Cádiz, St. Louis (Senegal) y  
Bathurst. Poniendo en los despa-  
chos las palabras: «Via Cádiz-Eas-  
tern,» se asegura la trasmision  
por cable en todo el trayecto á  
Gran Bretaña, Portugal, Estados-  
Unidos, Gibraltar, Argelia, Fran-  
cia, Malta, Italia y el Oriente.  
Tambien se aceptan telegramas  
por Via de Bathurst, á todas par-  
tes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS  
Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 pala-  
bras ó menos, 2 pesetas. Por cada  
palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 pala-  
bras ó menos, 4 pesetas. Por cada  
palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.

GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . . »	80	1'14
ALEMANIA . . . . . »	85	1'18½
ITALIA . . . . . »	88	1'18
PORTUGAL . . . . . »	70	95

POR CABLE DIRECTO.  
Pesetas.

SENEGAL . . . . . »	95
BATHURST. . . . . »	3'05

Para más pormenores puede  
ocurrirse á las oficinas telegráficas  
del Estado.

CONSUNCION  
Y SUS  
CONGENERES  
PUEDEN CURARSE

Con el uso de la  
EMULSION DE SCOTT  
ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPO-  
PHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion  
como resultado de su practica en la Clinica de los  
Hospitales

Resfriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis,  
Desconidos en sus primeras manifestaciones, son  
gérmenes que infaliblemente fructifican en las  
naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO,  
LINFATISMO, EMAGIACION Y DEBILIDAD GENERAL  
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la  
TISIS ó TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la  
EMULSION DE SCOTT.  
Tomada con constancia, tanto en invierno como en  
verano, nos abonan poder asegurar que todas esas  
enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.  
Unico representante en el Ar-  
chipiélago de Canarias, Juan E.  
Cormeño, calle de San Pedro Al-  
cántara, núm. 8, Santa Cruz de  
Tenerife.

CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

MILWAUKEE

La mejor que se bebe.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el  
almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito ca-  
lle de la Lúz núm. 37 (accesoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen.  
La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de  
que dice:

«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee,»  
y además por la que lleva al cuello en la que manifiesta ser  
«Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos  
importadores en las Islas Canarias.»

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.

CERVEZA AMERICANA DE MILWAUKEE  
DE JOS SCHLITZ BREWING COMPANY  
Esta agradable cerveza, ya conocida aquí, y  
que tiene verdadera aceptación en todos los paí-  
ses mas importantes del Globo, AURELIANO YANES  
SE HALLA DE VENTA EN CASA DE  
CASTILLO 31

FABRICA

DE LIMONADAS, GASEOSAS  
Y AGUA DE SELTZ.

CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, don-  
de se acaban de recibir los aparatos  
mas perfeccionados para la  
elaboracion de las bebidas carbo-  
natadas, tan recomendadas para  
favorecer las funciones digestivas  
en obsequio de su clientela nume-  
rosa acaba de hacer una conside-  
rable rebaja en sus precios, como  
se ver á continuación:

La docena de botellas, bola de  
cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.—Se exige á los consumi-  
dores el depósito del valor de los  
envases ó la garantía de una per-  
sona á satisfaccion.